

**RATIFÍCASE CONVENIO INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES EN
ESPAÑA**

DECRETO EJECUTIVO N°. 3, aprobado el 18 de enero de 1977

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 35 del 11 de febrero de 1977

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,

DECRETA:

Primero: Ratificar el Convenio Internacional de Telecomunicaciones, suscrita en la Conferencia de Plenipotenciarios de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, verificada en la ciudad de Torremolinos, Málaga, España, el 25 de octubre de 1972.

Segundo: Expedir el correspondiente Instrumento de Ratificación para su depósito ante el Secretario General de la Unión Internacional de Telecomunicaciones.

Comuníquese: Casa Presidencial, Managua, Distrito Nacional, dieciocho de enero de mil novecientos setenta y siete.- **A. SOMOZA.**- El Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, **Alejandro Montiel Argüello**.